

3130 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 22 de noviembre de 2004 (B.O.E. de 3 de diciembre), una plaza de Profesor Titular de Universidad, código K021K02/RP01005, del área de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 7 de febrero de 2005.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.